

En la fracción XV del artículo 81 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero se establece que *“La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de Infraestructura social y de subsidio...”*. En esta Dirección de Planeación no se maneja recurso alguno por lo que no aplica dicha fracción.